



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



ACUERDOS Y RESOLUCIONES SESION ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL REALIZADA EL DIA 05 DE MAYO DE 2021 ACTA N°. 422-2021

La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la Ley le confiere, acuerda aprobar lo siguiente:

1. Suscribir la firma del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Marcos, Ocotepeque y la Asociación CEPUDO, para la construcción y entrega en donación de (30 Viviendas) (De ejecución Inmediata)
2. Aprobar la adjudicación del proyecto Construcción Caja-Puente de Barranquito Colorado, al Ingeniero Carlos Alfredo Cordón, por un monto de L.466,157.98. (De ejecución inmediata)
3. La Honorable Corporación en el uso de las facultades que la ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobada la Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Primer Trimestre de 2021, con un saldo inicial de L.3,372,458.64, un total de Ingresos acumulados de L.12,948,085.03, un total de saldo de Egresos acumulados de L.7,976,371.04, un superávit o disponibilidad de L.8,344,172.63; presentando notas de Crédito por un valor de L.2,066,057.93.
4. La Honorable Corporación Municipal, en el uso de sus facultades que la Ley le confiere, después de haber analizado y discutido, da por aprobado en todas y cada una de sus partes, el Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al Primer Trimestre de 2021, con un monto ejecutado en el trimestre de L.7,976,371.04, un monto acumulado de L.7,976,371.04 y un saldo superávit o disponibilidad de L.8,344,172.63.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



5. Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, con transferencia del Gobierno Central, correspondiente al 60% mes de noviembre 2020 y 100% mes de diciembre de 2020, por un monto de L.2,044,364.27
6. Aprobar la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2021, con fondos proyecto de Infraestructura Municipal, Social de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización por un monto de L.196,800.00.
7. La Contadora Municipal deberá presentar a la Corporación los Informes o Balances Financieros de la Municipalidad en forma Trimestral.
8. Se instruye a la Unidad de Administración la identificación de fondos según presupuesto presentado, para la ejecución del proyecto Sistema de Conducción de Agua Potable de la Comunidad de Llano El Horcón, tomando en cuenta que Visión Mundial Honduras ha realizado un aporte en físico de 391 lances de tubería PVC de 4", la cual representa un monto aproximado de L. 332,014.20. de ejecución inmediata.
9. En consideración a la solicitud presentada por la Ciudadana Ligia María Santos Chinchilla con identidad No.1413-1991-00088, la cual fue leída y analizada por los miembros Corporativos y donde solicita los planes catastrales de un terreno ubicado en el Bo. San Juan, contiguo al Mercado Municipal y frente a Plaza Central. Esta Corporación Municipal autoriza para que el departamento de Catastro Municipal proceda al otorgamiento de los mismos, tomando en cuenta además que la calle no es de mucho tránsito y que tampoco existía, como también el hecho de haber pagado los servicios públicos por alcantarillado y aguas negras en el 2020. Una vez discutida y analizada la solicitud donde establecen compromisos por parte del solicitante que refieren a hacer las correcciones para dejar el espacio de acera en una construcción que el arrendatario no cumplió y que la misma se hará una vez terminado el Contrato de arrendamiento. (de ejecución inmediata).



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS OCOTEPEQUE

R.T.N. 14139995435050



San Marcos, Ocotepeque.....05/05/2021.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****



Wendy Elizabeth
WENDY ELIZABET VILLAFUERTE RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL